

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 22 de marzo de 2019

**MEDIO DE CONTROL:** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
**DEMANDANTES:** JOSÉ ARIEL ÁLVAREZ MARÍN  
**DEMANDADOS:** NACIÓN - MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL  
**EXPEDIENTE:** 50001-33-33-005-2018-00207-00

Vencido como se encuentra el término de traslado de la demanda para que la entidad demandada la contestara, procede el Despacho a dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 180 del C.P.A.C.A., razón por la cual dispone:

1.- Convocar a las partes a **AUDIENCIA INICIAL**, la cual tendrá lugar el **24 de julio de 2019, a las 10:00 de la mañana**, en las instalaciones asignadas a este Despacho, Torre B, del Palacio de Justicia (Carrera 29 No. 33B - 79) en la ciudad de Villavicencio.

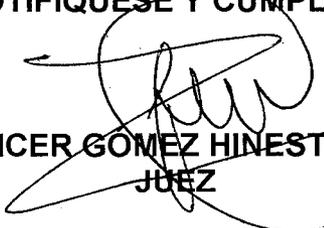
2.- Se previene a los apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el Numeral 4º del artículo 180 del C.P.A.C.A. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.

Así mismo se informa a las partes interesadas en obtener copia magnética de la audiencia que deben aportar para ello el correspondiente disco compacto (formato DVD) una vez culmine la diligencia.

3.- Reconózcase personería para actuar en calidad de apoderado de la parte demandada al abogado GUSTAVO RUSSI SUAREZ en los términos y para los fines señalados en el poder visible a folio 49.

4.- Revisado el expediente se observa que la parte demandada no ha llegado los antecedentes de la actuación objeto del proceso, por tanto, por Secretaría requiérasele para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7 del auto admisorio de fecha 22 de junio de 2018.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**FREICER GÓMEZ HINESTROZA**  
JUEZ



**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia emitida el 22 de marzo de 2019 se notificó  
por ESTADO No. 18 Del 26 de marzo de 2019.

**LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN**  
Secretaria

CG